

Víctor Rivas y Armando Salgado, quienes aseguran que fueron obligados a renunciar a Carabineros, dicen temer represalias en el caso de retornar

Ex policías homosexuales piden garantías al gobierno para ser reincorporados

► Los ex funcionarios se reunieron ayer con la subsecretaria de la institución, Javiera Blanco, y se pusieron un plazo de una semana para esperar su respuesta. El general director de Carabineros, José Alejandro Bernal, sostuvo que si se sintieron presionados no debían haber firmado el retiro voluntario.

Antes de firmar su baja voluntaria a Carabineros -el 28 de mayo-, Víctor Rivas (24) se desempeñaba en la 11 Comisaría de lo Espejo y Armando Salgado (20), que pertenecía a la rama de fuerzas especiales, trabajaba en la 40 Comisaría de la misma comuna. Ambos llevaban un año y seis meses en la institución y hoy aseguran que, además de sus excelentes calificaciones, se sentían "orgullosos" de ser parte de ella. También afirman que, de voluntaria, su renuncia no tuvo nada. "A nosotros nos obligaron a firmar la baja por nuestra condición de homosexuales y amenazándonos con contarle a nuestras familias", afirma Salgado.

Sus familiares se enteraron igual y llevan más de cuatro meses desempleados. Según Rivas, "la desesperación" les llevó a hacer pública su situación. "Hemos sido valientes al salir en cámara, siendo homosexuales y funcionarios

Salgado y Rivas dicen que se conocieron en el curso de formación y aseguran que nunca vivieron juntos, sino que cada uno en su respectiva comisaría.



públicos", dice Salgado.

De su vida como pareja no hablan. Aunque Salgado, que lleva una delgada argolla de oro en una de sus manos, dice que su relación "está constituida". Sólo cuentan que se conocieron en el curso de formación y aseguran que nunca vivieron juntos, sino que cada uno en su propia comisaría, como exige el reglamento a todos los uniformados solteros. Y enfatizan en que su condición de homosexuales nunca afectó sus labores.

Los ex carabineros dicen que están desilusionados, pero no de la institución, sino de las personas (sus superiores) que, según ellos, los obligaron a retirarse. La situación se desencadenó luego de que un compañero de promoción fue "encontrado en actitudes homosexuales". La confesión de esta persona, que también firmó su baja, los



Armando Salgado

EX CARABINERO GAY

Cumplió funciones en el destacamento de Fuerzas Especiales de la institución, personal que actúa para controlar el orden público en disturbios callejeros.



Víctor Rivas

EX CARABINERO GAY

Se desempeñó en la Tenencia Santa Adriana. En entrevista radial dijo que mantuvo en reserva su condición sexual: "Nunca dimos que hablar, ni nunca manchamos el uniforme".

LOS EX CARABINEROS aseguran que no quisieron manchar a la institución con la denuncia. "Lo que buscamos es que las personas responsables respondan", agregó Armando Salgado.

implicó a ellos. En menos de 24 horas, cuentan, los tres estaban fuera, algo que califican de "inédito". "Que quede claro que no queremos manchar a la institución. Lo que buscamos es que los responsables respondan", dice Salgado.

Explican que la reincorporación a Carabineros -que, dicen, ya le han ofrecido al menos a uno de ellos- es posible, ya que las reglas estipulan que tienen tres años para reconsiderar su decisión, si se trata de una baja voluntaria acompañada de buenas calificaciones. Pero no están seguros de querer volver.

"Vamos a ver qué nos ofrecen, qué garantías nos ofrecen de que podremos trabajar normalmente, porque tememos represalias", señaló. Al respecto, se pusieron un plazo de una semana para esperar la respuesta de la subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco, con quien se reunieron ayer.

Por ahora, estudian la presentación de una demanda, acción en la que son respaldados por el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) y el miércoles irán a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Bernal niega presiones

Por su parte, el general director de Carabineros, José Alejandro Bernal, aseguró ayer que la institución no discrimina a nadie en referencia a dichas denuncias, agregando que no existió ningún tipo de presiones en contra de los ex funcionarios y que no está en el reglamento de la insti-

Bernal agregó que los ex funcionarios "tienen el derecho para recurrir a todas las instancias, ya sea administrativas institucionales o legales".

tución separar a algún policía por su inclinación sexual.

"Carabineros respeta los derechos de las personas y también de los carabineros. Si ellos estimaron que los estaban presionando, no debieron haber firmado su baja", sostuvo Bernal.

El jefe policial agregó que los ex funcionarios "tienen todo el derecho para recurrir a todas las instancias, ya sea administrativas institucionales o legales" si estiman que se cometió una arbitrariedad.

En tanto, la subsecretaria Javiera Blanco sostuvo que "el compromiso es conversar estas materias con el alto mando y ver la posibilidad de llegar a un acuerdo respecto de los puntos en que ellos nos han expresado su preocupación". De paso, afirmó que cuando existe un retiro voluntario siempre está la opción de poder volver.